

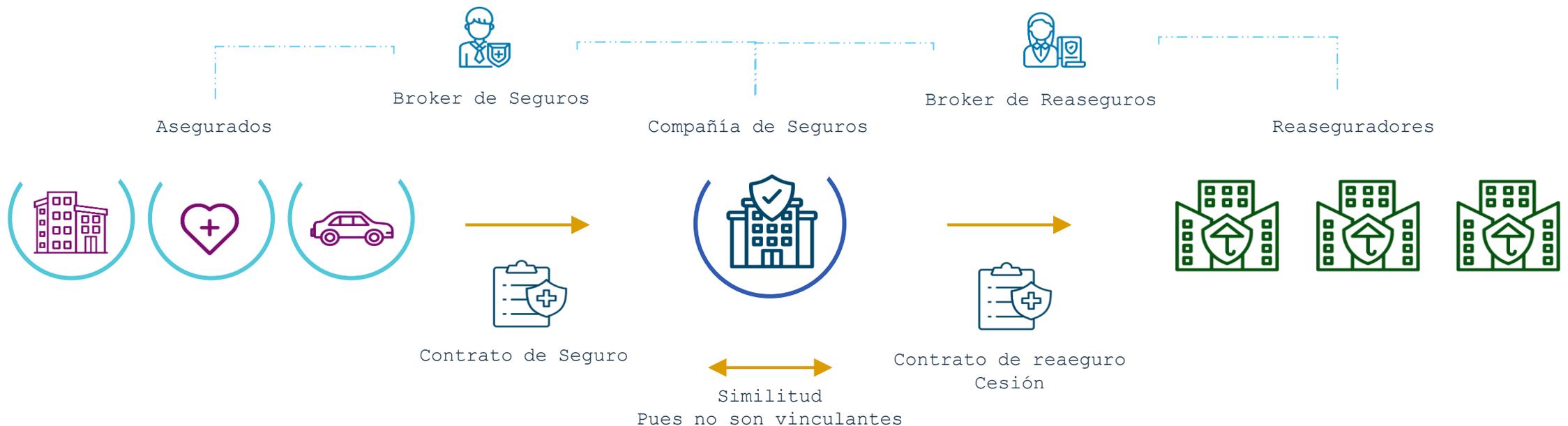
Nuevas Soluciones en el Reaseguro

Cristian Sciaccaluga

22 de Octubre de 2024

Esquema de Reaseguro Tradicional

- Es un contrato de seguro de segundo orden cuyo objeto es reestablecer el patrimonio o nivel de ingresos de las compañías de seguros (cedentes). De esta manera las aseguradoras procuran homogenizar y limitar las responsabilidades a su cargo. Para que exista es reaseguro, debe existir el seguro.



Tipos de Contratos Punto Vista Operativo

- **Contrato Automático:** cubren n riesgos. El contrato da un marco de operatoria (capacidad del contrato, con los riesgos cubiertos y la vigencia del contrato) y si el riesgo de seguro entra dentro de ese marco, el riesgo está reasegurado sin ninguna consulta al reasegurador. Todos los riesgos que se reaseguran en este contrato tienen las mismas condiciones
- **Contrato Facultativo:** contratos de un solo riesgo y el reasegurador suscribe el mismo, analiza el riesgo. Para cada riesgo, las condiciones pueden ser distintas
- **Contrato Facultativo-Obligatorio:** es un mix entre el facultativo y el automático. Hay un marco de operatoria donde si el riesgo entra dentro del marco, a todos los riesgos se les aplica las mismas condiciones (automático) pero para que el riesgo entre dentro del contrato, el reasegurador tiene que dar su consentimiento (es decir, tiene que analizar el riesgo – facultativo)

Tipos de Contratos Punto Vista Técnico

- **Contrato Proporcional:** Son reaseguros de riesgos en donde el asegurador directo transfiere al reasegurador una determinada porción de las responsabilidades que han asumido en las pólizas de su cartera. Los Contratos Proporcionales se usan en carteras de alta frecuencia y baja intensidad (muchos siniestros de valores pequeños). Hay dos tipos:
 - Contrato de Cuota Parte
 - Contrato de Excedentes

Tipos de Contratos Punto Vista Técnico

- **Contrato No Proporcionales:** Son reaseguros de siniestros, los cuales pueden definirse como un seguro global de la responsabilidad contractual del asegurador que ampara cualquier obligación emergente de sus operaciones cuando el desembolso a realizar supera cierto importe. En estos casos, el reasegurador no participa en cada riesgo, sino que auxilia a la compañía aseguradora cuando su desembolso neto en cada siniestro excede determinada cuantía. Hay dos tipos:
 - Contrato de Exceso de Pérdida
 - Contrato de Exceso Siniestralidad (Stop Loss)

Reaseguro Estructurado

Creación de estructuras que utilicen el Reaseguro para cubrir objetivos estratégicos del cliente.

- Se diseña una condición y/o término dentro del Contrato de Transferencia de Riesgo con el fin de crear soluciones para los distintos riesgos.
- Se aplica donde el Reaseguro Tradicional no logra cubrir las necesidades de protección
- El Reaseguro como:
 - Herramienta de manejo de capital
 - Soluciones para liquidez
 - Soluciones de eficiencia

Reaseguro Estructurado

■ Objetivos

- Minimizar necesidades de capital adicional
- Establecer una menor volatilidad con tal de dar mayores garantías de dividendo.

■ Metodología

- Se parten de los objetivos de la Cedente para encontrar soluciones desde el Reaseguro que puedan dar respuestas a las necesidades de aquélla

Reaseguro Estructurado

- **Tipos:**
 - Reaseguro Retroactivo
 - XL Multianual
 - Retención de Fondos

Reaseguro Retroactivo

- La Cedente transfiere los pasivos que ya ha reservado a cambio del pago de una prima
- La Cedente finaliza su responsabilidad sobre esas deudas con el pago de la prima al reasegurador
- El Costo del Programa es el flujo de las reservas descontadas más un recargo de seguridad a favor del reasegurador

Reaseguro Retroactivo

- Se puede aplicar a las Reservas de Siniestros Pendientes, IBNR o ambas
- Se puede aplicar a las Reservas Retenidas en caso de que la Cedente tenga un Contrato de Reaseguro preexistente o a las Reservas Brutas en el caso de que la línea de negocios sea 100% retención

Reaseguro Retroactivo

■ Ventajas:

- La Cedente evita incremento de pérdidas por aumento de las reservas
- La Cedente puede liberar capital al transferir reservas al reasegurador. Caso contrario, el mismo debería encontrarse inmovilizado para afrontar las responsabilidades frente al tercero/asegurado
- El Capital Liberado por la Cedente puede utilizarse para invertir

Reaseguro Retroactivo

■ Ventajas:

- Disminución en los gastos de liquidación de siniestros ya que la administración de los mismos lo lleva a cabo el reasegurador
- El Reasegurador recibe fondos inmediatos por el traspaso (que serán menores que los reclamos esperados). La ganancia para el reasegurador se da si los pasivos terminan siendo menores que lo estimado a la fecha de celebración del Contrato

XL Multianual

- **Transferencia de Riesgo:** El funcionamiento y estructura es similar a un Programa Tradicional de Exceso de Pérdida
- **Existe Previsibilidad:** se fija el costo de la cobertura por un período multianual
- A diferencia de los Excesos de Pérdida Tradicionales, existe **Participación por Utilidades** en caso de buena siniestralidad

XL Multianual

- El Contrato está sujeto a un **mecanismo de ajuste** por cambios en la exposición de cartera
- **Financiamiento a través del tiempo** de las pérdidas esperadas de la Cedente
- La Cedente tiene el derecho de cancelar el contrato al final de cada año si la cuenta es positiva

XL Multianual

■ Ventajas:

- Además de cubrir el riesgo de suscripción, cubre el riesgo del tiempo o del interés. La tasa del contrato se calcula al inicio del contrato y se mantiene por los años pactados
- Previsión en los Costos por fijar la tasa al iniciar el contrato
- Posee Participación en las Utilidades que un XL Tradicional no brinda
- Posibilidad de Cancelar el Contrato al fin del año en caso que la “Cuenta Experiencia” (Compuesta por Primas , Siniestros Cedidos y Margen del Reasegurador) sea positiva

Retención de Fondos

- La Cedente Retiene una parte o la totalidad de las primas correspondiente al reasegurador y las mantiene en una cuenta separada
- Dichos importes se utilizan para cubrir siniestros futuros y se pueden invertir. Los intereses ganados por dichas inversiones se acreditan en la cuenta del reasegurador
- Dicha modalidad brinda seguridad a la cedente en el cumplimiento de sus obligaciones, alivia problemas de liquidez y simplifica el pago de los siniestros ya que a medida que surgen los reclamos, la cedente utiliza los fondos retenidos para pagar los siniestros.

Retención de Fondos

■ Ventajas:

- La Cedente tiene el control sobre toda la prima con cobertura de reaseguro
- Reduce el riesgo de déficit del flujo de caja por la demora en el recupero de siniestros (si éstos fueran por cuenta trimestral)
- Reduce el riesgo de default del reasegurador al no ceder la prima
- Ayudan a la Cedente a cumplir con los requisitos regulatorios
- Mayor solvencia al reasegurador ya que los fondos retenidos están en una cuenta separada que devenga interés y no en forma de reserva

Retención de Fondos

■ Desventajas:

- La Cedente tiene el riesgo de inversión
- Complejidad en la gestión y administración de este tipo de esquemas
- Riesgo de Inflación: si la tasa de inflación aumenta más de lo esperado , el valor real de los fondos retenidos disminuye provocando dificultades con los reclamos futuros ya que el monto de los reclamos en general acompaña la inflación

Retención de Fondos

- **Desventajas:**
 - Implicancias Impositivas: Las primas retenidas no están sujetas a impuestos ya que el reasegurador no las recibe físicamente. Sin embargo, la cedente retiene los ingresos por inversiones asociados que están sujetas a gravámenes.

Cierre - Preguntas

¡Muchas gracias por su atención y su presencia!